

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MEDISERVICE SERVICIO MEDICO ELECTRONICO C.LTDA.

1.- CELEBRACION, APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía MEDISERVICE SERVICIO MEDICO ELECTRONICO C.LTDA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10 de noviembre de 1989 ante el Notario Duodécimo del Cantón Guayaquil, abogado Eustorgio Virgilio Tandazo Maridueña; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución N° 90-2-2-1-0001871 el 28 JUN. 1990.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada las siguientes personas ingeniero John Merchán Arzube, casado; y, Ninfa Esmeralda Arzube viuda de Merchán. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana se encuentran domiciliados en esta ciudad y actúan por los derechos que representan en sus calidades de Gerente y Presidente, respectivamente de indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 600.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de de S/. 700.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por capitalización del superávit proveniente de la realización de activos fijos.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe y paga el aumento de capital es el ingeniero John Merchán Arzube.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo Cuarto del estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en SETECIENTAS participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN MIL SUCRES cada una.

Guayaquil, 28 de junio de 1990

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL